

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15768 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública el proyecto básico correspondiente a la solicitud de prórroga del plazo original de la concesión para la ocupación con "Tuberías de descarga de combustible en el puerto de Palma" (106-COP) de la que es titular Exolum Corporation, S.A.*

La empresa Exolum Corporation, S.A., con CIF A28018380, es titular de la concesión administrativa en dominio público portuario para la ocupación con "Tuberías de descarga de combustible en el puerto de Palma" (106-COP), otorgada por Orden Ministerial de 8 de junio de 1989.

Exolum Corporation, S.A. al amparo de lo establecido en el artículo 82.2.b del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante, TRLPEMM), ha presentado escrito con fecha 18 de abril de 2024, ante esta Autoridad Portuaria, en el que solicita formalmente una prórroga de 15 años del plazo original de la concesión y una ampliación de la superficie en la zona de la segunda alineación del Dique del Oeste, adjuntando "Proyecto básico de Restitución de la terminal Exolum Porto Pi".

En la tramitación de esta solicitud de modificación y prórroga del plazo de la concesión se sigue lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, por lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas o entidades interesadas puedan examinar la solicitud de modificación y prórroga del plazo de la concesión, junto con el proyecto que forma parte de la misma y documentación anexa, en la página web www.portsdebalears.com y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes ante esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 24 de abril de 2024.- El Director, Antonio Ginard López.

ID: A240019118-1